



ANUNCIO

Por acuerdo Plenario de fecha 19 de abril de 2017, se adjudicó el arrendamiento de la fincas rústica municipal, que más abajo se detallan, ubicada en este término municipal, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Encinas de Abajo
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
2. Objeto del contrato e importe:

Paraje, polígono, Parcela y superficie	PRECIO adjudicación €/ anuales
El Coto, Polig. 501, parcela 115; 3,17,83 Has.	508,52

3. Plazo de duración: hasta el 30 de septiembre de 2023.
4. Forma de adjudicación: Concurso con varios criterios adjudicación.
5. Formalización de los contratos: 4 de mayo de 2017.

En Encinas de Abajo, a 15 de junio de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: José Luis Haro Sánchez.